



## *Orden de la Escuela de Estado Mayor del Ejército del día 1º de junio de 1942*

*El Teniente Coronel del Cuerpo de Estado Mayor, D. Carlos Noreña, prototipo del Caballero Español, y por ello modelo de Soldados, se encontraba destinado en Madrid al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional.*

*Conocedor de su extraordinaria capacidad profesional, el Mando rojo lo designa para ocupar altos cargos, que le habrían de asegurar un rápido progreso en su carrera; pero como para ello era preciso recorrer caminos de deshonor, aquel Teniente Coronel, en santa indisciplina, rechaza la designación, desobedece abiertamente las infamantes órdenes y entra serenamente en el camino de su calvario.*

*La valerosa naturalidad de su determinación, la firme decisión de llegar al sacrificio de su vida, producen desde el primer momento asombro hasta en los asesinos que, ante su negativa de servicio, lo detienen con orden de conducirlo a la Casa de Campo, para empezar allí, con su nombre, una lista de mártires que después se hará interminable. En el último momento, la fiera retrocede ante su impavidez, y el Tte. Coronel Noreña es trasladado a la Cárcel Modelo por el propio jefe de la patrulla de ejecución, quien, con un atisbo de sensibilidad humana, percibió todo lo que había de sublime en la actitud de su víctima.*

*Tras breve estancia en la Cárcel, durante la cual no se le ahorraron humillaciones, combinadas con nuevas ofertas de servir al enemigo, siempre rechazadas con la misma honrada indignación, el juicio ante el Tribunal Popular agiganta la figura del Tte. Coronel Noreña, que define, ante unos asesinos con disfraz de Magistrados, lo que son los conceptos de Patria, de Honor Militar y de Lealtad para un Oficial, que ideal y voluntariamente formó desde el primer día en las filas del Ejército de Franco.*

*Pese a los esfuerzos de la defensa y a las numerosas ocasiones, siempre rechazadas, que se le brindaban por el Tribunal, el Mártir puede decirse*

que consigue una sentencia de muerte, que, a pesar de las gestiones de elementos diplomáticos extranjeros fracasadas por su negativa, siempre rotunda de admitir un puesto en las filas rojas, con que se condiciona un indulto, queda cumplida el día 14 de octubre de 1936.

Carlos Noreña entra, desde ese día, en la inmortalidad, con paso de héroe, por el pórtico magno de la gloria militar. Su sacrificio fué presagio luminoso de victoria. Una causa que sumaba hombres así, no podía ser derrotada. El Cte. Coronel Noreña, a semejanza de los innumerables santos heroicos de nuestra Iglesia, fué mártir un día para ser eternamente vencedor.

En noble homenaje a su recuerdo, el Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dictado, con fecha 13 de mayo de 1942 (D. O. núm. 111), la siguiente Orden:

### Honores

"Para perpetuar la memoria del Teniente Coronel de Estado Mayor D. Carlos Noreña Echevarría, muerto en la España roja con tal ejemplaridad que llegó a producir la propia admiración de los enemigos del Movimiento Nacional, he tenido a bien disponer que en adelante figure su nombre a la cabeza de la escala de los tenientes coronel de su Cuerpo, inscribiendo a continuación de aquél esta leyenda: "Mártir de la Patria. Murió el 14 de octubre de 1936, dando ejemplo de las más altas virtudes militares". Asimismo, pasará perpetuamente revista de Comisario en la Escuela de Estado Mayor, para ejemplo de los que en ella traten de perfeccionar sus conocimientos y virtudes militares."

Firmado: Varela

Con vista de la anterior orden, y para cumplimiento de la misma, se reconocerá al Teniente Coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, D. Carlos Noreña Echevarría, como miembro de esta Escuela, ejemplo y maestro en ella de honor militar, figurando para siempre en las listas de revista con el número uno del personal de su categoría, y respondiendo en toda ocasión, por él, a la llamada de su nombre, el Alumno de menor empleo y antigüedad de este Centro de Enseñanza.

Madrid, 1º de junio de 1942.

El Coronel de E. M., Director,



J. A. Brugna

*Aclarar secretos y enemigos*

